

PERIODO DE EJECUCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia de 2022, entre el 22 y el 28 de abril de 2022, se llevaron a cabo pruebas de verificación sobre el tratamiento del Contingente Judicial para el primer trimestre de 2022.

OBJETIVO GENERAL

Establecer el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, así mismo la actualización de la calificación de los procesos judiciales reportados en SIPROJ y su correcta contabilización en los estados contables para el primer trimestre de la vigencia 2022.

ALCANCE

Verificar la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.

EQUIPO AUDITOR

Supervisión del trabajo el jefe de la Oficina de Control Interno, Jorge Eliecer Gómez Quintero.
Auditora designada para el desarrollo del seguimiento al Contingente Judicial, profesional universitaria Gloria Marcela Luna Riaño.

METODOLOGÍA APLICADA

Para efectos del seguimiento al Contingente Judicial y Actualizaciones Procesos Judiciales en el SIPROJ, se practicaron pruebas de auditoría empleando las técnicas internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación y análisis de la información del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

MARCO NORMATIVO

- Resolución 303 de 2007 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”
- Resolución 866 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC” modificado por la Resolución DSH-000397 de 2008.

CONCLUSIÓN:

A través de las pruebas de auditoría realizadas al cumplimiento de la calificación y valoración del contingente judicial de los procesos a cargo de la Secretaría General, se estableció el acatamiento de lo señalado en la normatividad legal vigente, en cuanto a la oportunidad en la calificación de los procesos judiciales.

Así mismo, se comprobó que la Oficina Asesora Jurídica a través de los apoderados efectúan seguimiento y actualización constante de los procesos judiciales a cargo, de acuerdo con las diferentes etapas judiciales que se prestan en los diez (10) procesos activos que actualmente tiene la Secretaría General.

Sin perjuicio de lo anterior, en el seguimiento realizado a las calificaciones de los procesos del primer trimestre de 2022, se evidenció en el reporte del SIPROJWEB cuatro (4) procesos que figuran **sin revisar**. El manual del usuario SIPROJWEB, en la sección **Calificación Procesos** registra: *“Después de calificar cada uno de los ítems, se debe estimar el tiempo que dura el proceso hasta el momento en que se genere un fallo definitivo, luego se da clic en guardar, **automáticamente este cambio el sentido de “Sin calificar” o “Sin revisar” por Calificado”***.

Dado lo anterior y con el propósito que los reportes generados por el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ, den cuenta del seguimiento realizado a los procesos, se considera conveniente revisar los cuatro casos mencionados y si es necesario, solicitar a la Secretaría Jurídica Distrital el apoyo para realizar las correcciones pertinentes.

Finalmente, se evidenció mediante las pruebas el correcto registro del contingente judicial en los Estados Financieros de la Entidad con corte al 31 de marzo de 2022.

A continuación, se detallan los aspectos observados como resultado de las pruebas realizadas:

Resultados Obtenidos del Seguimiento Practicado

- Para el primer trimestre de la vigencia 2022, el reporte SIPROJ registró once (11) procesos judiciales activos con valor contingente, de los cuales la Secretaría General tiene a su cargo diez (10) y uno (1) es representado por la Secretaría Jurídica Distrital.
- Para el periodo objeto de revisión, se reportó la terminación del proceso de Nulidad y Restablecimiento No. 2017-00181 de García Sánchez Rosa Elisa, representado por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General. Es importante resaltar que, este proceso terminó en el cuarto trimestre de 2021 y no fue reportado en el informe correspondiente, en razón a que, el demandante podría realizar impugnación del fallo, una vez confirmado que dicho paso no se surtió, se da cierre en el SIPROJ y se incluyó en el reporte del primer trimestre de 2022.

- Los procesos judiciales activos de la Secretaría General, registraron en los estados financieros a corte de 31 de marzo de 2022 un valor total de \$666.968.663 en la cuenta 9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, establecido por diez (10) procesos judiciales, que están valorados por los apoderados con calificación posible en el SIPROJ.
- Un (1) proceso se encuentra representado por la Secretaría Jurídica Distrital y nueve (9) por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con el siguiente detalle:

Valor Contingente Judicial Secretaría General primer trimestre de 2022 (1 de enero al 31 de marzo)		
Área/Entidad que representa judicialmente.	No. Procesos	Valor Contingente
Cuenta 9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		
Oficina Asesora Jurídica	9	\$ 655.362.356
Secretaría Jurídica Distrital	1	\$ 11.606.307
Total, Contingente Judicial registrado Secretaria General	10	\$ 666.968.663

- Dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables y la normatividad vigente, los procesos calificados como remotos no se registraron en los estados financieros de la Secretaría General, para el periodo de enero a marzo de 2022 proceso de nulidad y restablecimiento número 2017-00148 con un valor total de contingente de \$ 1.127.210, presenta esta calificación.

Si bien, en las pruebas realizadas por el auditor pudo determinar la calificación y actualización del valor contingente de once procesos (11), en el reporte del SIPROJWEB de los procesos calificados en el primer trimestre de 2022, evidenció cuatro (4) procesos que figuran **sin revisar**, como se muestra en el siguiente pantallazo del SIPROJ:



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO


INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIONES PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2022



Usuario: REALES MAGDANIEL LINDA MIRIELLY

Entidad: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR

Reporte de Seguimiento a las Calificaciones

 Entidad:

Número Total de registros encontrados: 2
Si lo desea, puede enviar el listado en archivo de Excel a su correo electrónico

Enviar listado al correo electrónico

Páginas del listado
1

Entidad	Calif	Cant
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Calificado	6
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Sin Revisar	4


Páginas del listado
1

El manual del usuario SIPROJWEB que se encuentra publicado en el sistema de información de procesos judiciales, en la sección **Calificación Procesos**, registra: *“Después de calificar cada uno de los ítems, se debe estimar el tiempo que dura el proceso hasta el momento en que se genere un fallo definitivo, luego se da clic en guardar, automáticamente este cambio el sentido de “Sin calificar” o “Sin revisar” por Calificado”.*

En tal sentido, es conveniente revisar y si es necesario elevar la consulta a la Secretaría Jurídica Distrital, para ajustar el estado de calificación de estos cuatro (4) procesos a **Calificado**, como lo dispone el manual del usuario.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIONES PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2022

A continuación, se detallan los cuatro procesos en estado de calificación Sin Revisar:

No. Proceso	Id. Proceso	Tipo de Proceso	Valor Total	Abogado	Entidades
2017-00135	572344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	10.000.000,00	BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	S.G.A.
2017-00034	584692	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	10.816.722,00		S.G.A.
2019-00641	620897	ORDINARIO LABORAL	16.562.320,00		S.G.A. -- NAL (COLPENSIONES)
2018-00352	586886	ORDINARIO LABORAL	80.000.000,00		S.G.A. -- NAL (COLPENSIONES)

Fuente: Reporte de seguimiento a calificaciones/ Sin revisar, generado del sistema de información de procesos judiciales SIPROJWEB

- En las pruebas de evaluación practicadas se revisó el 40% de los procesos judiciales a cargo de la Secretaría General, que corresponden a cuatro (4) procesos, comprobando que se encuentran debidamente representados, actualizados de acuerdo con las etapas procesales establecidas y soportados dentro del Sistema SIPROJ.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Gloria Marcela Luna Riaño - Profesional Universitario OCI
Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno